

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE AMBIENTE
EJE TERRITORIAL**

POR DISPOSICIÓN DEL ABG. EDUARDO DEL POZO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE, CONVOCO A USTEDES A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EN MENCIÓN, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL **MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2015, A LAS 09H30**, EN LA SALA DE SESIONES No. 4 DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Informe sobre el accidente suscitado en la Estación de Transferencia Norte el día 9 de octubre de 2015, a cargo del Ing. Luis Mayorga, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
2. Informe sobre el resultado de las acciones que enunció tomaría (sesión de 13 de enero de 2015) el Ing. Luis Mayorga, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos, durante su presentación referente a:
 - a. Plan de acción respecto de los recicladores de la Estación de Transferencia Norte de Zámbriza por la construcción de la nueva Estación de Transferencia Norte; y,
 - b. Cualquier otro tópico que estime pertinente.
3. Conocimiento del proyecto de Ordenanza para la Declaratoria de las Parroquias de Nono, Calacalí, Nanegal, Nanegalito, Gualea y Pacto, como Territorio de Importancia Ecológica, Cultural y de Vocación Productiva Sustentable, a cargo de la Secretaría de Ambiente.
4. Varios.

LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTÁ DIRIGIDA A:

CONCEJALES MIEMBROS:

ABG. EDUARDO DEL POZO

ING. CARLOS PÁEZ PÉREZ

DR. PEDRO FREIRE LÓPEZ

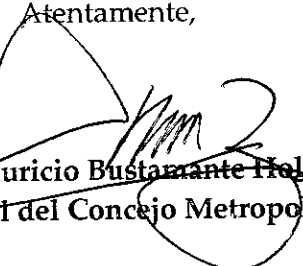
FUNCIONARIOS CONVOCADOS:

**DR. GASTÓN VELÁSQUEZ
PROCURADOR METROPOLITANO**

**DRA. VERÓNICA ARIAS
SECRETARIA DE AMBIENTE**

**ING. LUIS MAYORGA
GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA
PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN
INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
(INDELEGABLE)**

Atentamente,



Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Nota: La documentación correspondiente, se encuentra disponible en la herramienta digital de esta Secretaría.

MH/2015/10/14